



APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA L117 "MUEBLES"

Nº 3659-39-

DECRETO Nº 2801

Chillán Viejo, 23 AGO 2017

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley Nº 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente.

2. El Decreto Alcaldicio Nº 4.141 de fecha 16.12.2016, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2017.

3. El Decreto Alcaldicio Nº 2.340 del 11 de julio de 2017, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "MUEBLES".

4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-39-L117 "MUEBLES".

5. El informe de evaluación de fecha 09 de agosto de 2017, en el que se indica la propuesta de adjudicación, al proveedor Sr. Mario Mora Castro Rut. 9.891.024-7.

6. Decreto Alcaldicio Nº 799 del 08 de marzo de 2017, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

7. El certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 130 de fecha 11.08.2017, en el que indica que existen fondos para realizar adjudicación licitación 3659-39-L117.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el siguiente informe de evaluación de fecha 09 de agosto de 2017.

INFORME DE EVALUACION PROPUESTA PÚBLICA
ID: 3659-39-L117

1.- SUMINISTRO "MUEBLES "

2.- FINANCIAMIENTO: FONDOS OPD

3.- UNIDAD TECNICA: I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO.

4.- MODALIDAD: PROPUESTA PÚBLICA.

5.- FECHA APERTURA: 31/07/2017

6.- OFERENTE QUE PRESENTARON OFERTAS:

RUT	RAZON SOCIAL	VISITA TERRENO OBLIGATORIA
9.891.024-7	Mario César Mora Castro	Asiste

7.- ANALISIS OFERTAS:
CRITERIOS DE EVALUACION:

PRECIO	70%
PLAZO DE ENTREGA	30%

8.- EVALUACION ECONOMICA: Ponderación asignada 70%.
Determinada por la siguiente forma de cálculo: (Precio Mínimo Ofertado/Precio de la Oferta) x100 y cuyo resultado se puede observar en el punto 10 de la presente acta.



9.- **EVALUACION TECNICA:** Se evaluaron los siguientes aspectos, que a continuación se detalla:

PLAZO DE ENTREGA: 30%

Razón Social	PLAZO DE ENTREGA
Mario César Mora Castro	7 Días

10.- **PROPOSICION:**

NOMBRE	VALOR TOTAL c/iva	PRECIO		PLAZO DE ENTREGA		TOTAL
		PTOS.	POND.	PTOS.	POND.	
Mario Mora Castro	379.610	100	70	100	30	100

En virtud de los antecedentes antes expuestos y la información proporcionada por el oferente en la licitación N° 3659-39-L117 "Muebles", se sugiere salvo mejor parecer adjudicar la propuesta pública al proveedor Sr Mario Mora Castro. Rut: 9.891.024-7, por un valor de \$379.610.- IVA incluido, con un plazo para realizar la entrega del producto o servicio de 7 días.

CAROL LAGOS VALDERRAMA
DIRECTORA DIDECO.

PAULINA MALDONADO ORTEGA
ADMINISTRATIVO OPD

PMM/PJP/pmo.

Chillán Viejo, 09 de agosto de 2017.

www.mercadopublico.cl.

portal www.mercadopublico.cl.

2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal

3.- **EMITASE** orden de compra correspondiente a través del

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UA/V/OES/PMV/mmm

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Of. Partes.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



21 AGO 2017